"El bloque temático: Una nueva manera de estructurar los contenidos en Música "

Autora: ***Montserrat García Travé***

Resumen: Habitualmente, sucede que en música , el diseño de contenidos se realiza muy mecánicamente. Nos dedicamos a seguir lo indicado por los diseños curriculares base (D. C. B.), en el mejor de los casos o simplemente un manual.

Por otra parte las normas básicas de planificación exigen el respeto a los principios de jerarquización horizontal y jerarquización vertical. Algo que encorseta aún más la práctica docente.

En este artículo introduciremos el concepto de bloque temático como solución a la disyuntiva de tener que conjugar estos dos principios y respetando los D.C.B. considerar otros factores a la hora de seleccionar y estructurar contenidos.

Palabras clave: Contenidos.

1. Factores a tener en cuenta en la selección de contenidos:

- En general, los contenidos hay que ordenarlos en el curso académico y además tener un criterio de qué contenidos desarrollar cada año, cuáles incorporar otros años sucesivos y cuáles suprimir de los impartidos en años anteriores. Por este motivo, lo primero que debemos plantearnos es la planificación de toda la etapa, y no sólo preocuparnos de los contenidos de un año o de un periodo de tiempo menor.

- En algunos casos las **preferencias personales** del profesor implica que los contenidos por los que se comienza a impartir la Música durante un curso académico sean: los que más motivan al profesor, los contenidos que estamos mejor preparados para impartirlos, etc., y esto puede hacer que algunos contenidos que se han dejado para el final del curso, se vean entorpecidos en su desarrollo o incluso no dé tiempo a impartirlos (caso de expresión corporal, que se da con frecuencia). Es por tanto, el primer factor a tener en cuenta en la estructuración de los contenidos y con el que tenemos que contar, siendo conscientes de que estas preferencias pueden influirnos.

- La **formación inicial** del profesor influye, en gran medida, en cómo se estructura un contenido, su progresión en las tareas, su organización, incluso su dedicación con relación a otros contenidos, tanto así, que muchas de las veces, el profesor formado en conservatorio no se plantea la música como un profesor licenciado en musicología.

- El **alumnado** influirá en la estructuración de los contenidos, hasta el punto de que habrá contenidos de una etapa que el niño no pueda realizarlos al comienzo de la misma y sí al final (por ejemplo en primaria, que tiene 6 años de desarrollo), bien por su madurez, por su desarrollo biológico o por el nivel cognitivo.

- La propia **naturaleza de los contenidos** es un factor clave en la ordenación de los mismos, es decir, no es lo mismo el contenido historia de la música que el interpretación instrumental. Este principio de ordenación de los contenidos será también el que determine el **nivel de complejidad** de los mismos.

Por otro lado, un principio de ordenación lo constituirá también la **progresión de los contenidos más generales a los más específicos.** Esto es, lo normal sería progresar de ejercicios de familiarización de los contenidos a ejercicios de ejecución de habilidades específicas. La progresión en complejidad conlleva una especificación en los contenidos, un tratamiento progresivamente más profundo y específico del contenido en cuestión. Esta progresión de lo general a lo específico, la tenemos explícita por ejemplo entre Primaria y Secundaria.

3. La progresión de complejidad de los contenidos.

Aunque ya hemos hablado de ello, el profesor de Educación Física de Secundaria, deberá, al respecto de la complejidad de su enseñanza, progresar en el siguiente sentido:

Decidir desde dónde partir: Vendrá dado por los niveles iniciales del alumno, es decir, la columna primera de la figura 5 que veremos a continuación, posee los contenidos más sencillos de la etapa, en su elección y tratamiento dentro de la clase, pero estos contenidos deberán estar adaptados a los niveles que el alumno ha traído de su experiencia con la Educación Física en Primaria (principio de adaptación, que ya vimos).

Decidir adónde llegar: Esta decisión es importante puesto que marcará los pasos intermedios del aprendizaje y de las experiencias del alumno. La consecución de este nivel de llegada del alumno vendrá dada por la progresión marcada en los contenidos y la progresión marcada en los objetivos.

2. Dos principios de la planificación donde se resume el diseño de la misma. La jerarquización vertical y la jerarquización horizontal

Estos dos procesos, aunque están asignados a los objetivos (González Luccini, 1991), podemos hacerlos extensivos al proceso completo, puesto que también se puede aplicar a los contenidos y establecer las bases para un diseño coherente y correcto de la planificación educativa.

2.1 La jerarquización vertical

Consiste en saber en todo momento cómo estamos contribuyendo desde nuestras clases de Educación Física a los objetivos del departamento de Educación Física, a los objetivos del centro, a los objetivos del área de Educación Física en la ESO, a los objetivos de la etapa de la ESO y a los fines de la educación en esta etapa.

Es decir, supone dar sentido a nuestro trabajo, y establecer un plan de acción verdaderamente coherente con las intenciones de la educación integral. De lo contrario, estaríamos realizando una estructura de la Música por sí misma, sin conexión con otras áreas curriculares, con el centro o con la propia educación del escolar en esta etapa que planificamos.

Este proceso de jerarquización sigue el proceso que se observa en la figura 1:

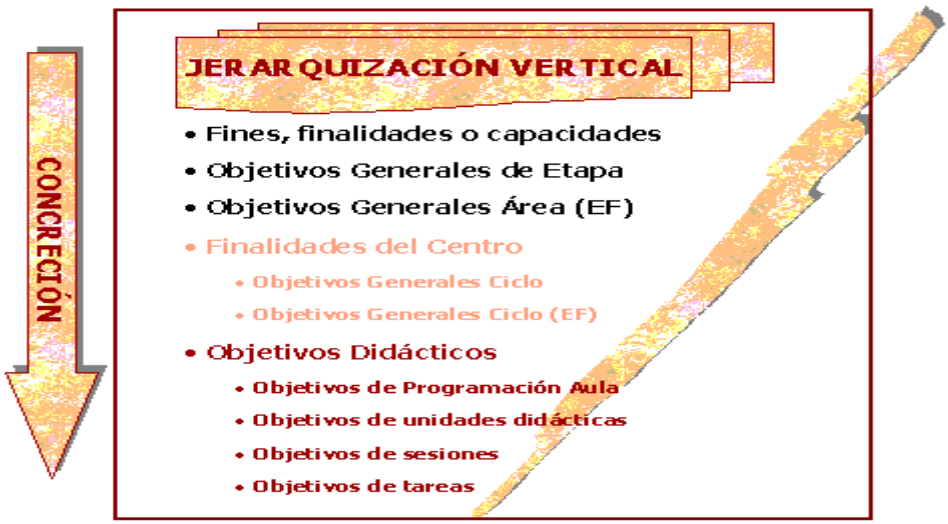

Figura 1. La jerarquización vertical de objetivos.

La jerarquización vertical posee varios pasos a seguir, que objetivizan o materializan nuestro trabajo como docentes en algo palpable, en un trabajo que tiene sentido para el cumplimiento de los fines de la educación:

Debemos realizar un estudio de las finalidades de la Educación Secundaria Obligatoria, establecer relaciones con los objetivos generales de la etapa (un ejemplo lo tenemos en Ureña, 1994:35 y ss). Así, sabremos cuáles de los objetivos de la etapa contribuyen a la consecución del fin educativo para el alumno de Secundaria.

El análisis de la jerarquización vertical lo he realizado con los objetivos, pero funciona de la misma forma con los contenidos.

2.2. La jerarquización horizontal

Este proceso se refiere a la progresión en complejidad que hemos hecho referencia ya en los apartados anteriores. Al igual que en la jerarquización vertical, hay una parte de ella que ya la dispone la Administración Educativa a través de los Diseños Curriculares Base, o sea, la progresión de fines de la educación en las etapas, de objetivos generales en cada etapa y de objetivos generales de Música en cada etapa son normativos y suponen un aumento de complejidad en su formulación, que se reflejará en el trabajo docente de los profesores de Música

De cualquier forma, el profesor de Educación Física deberá manifestar esta progresión igualmente en sus objetivos didácticos, que asegurará que el trabajo docente en las aulas sea coherente con la norma y cada año se impartan contenidos progresivamente más complejos, conformando así una estructura mental y motriz más completa en el escolar. Veamos en la figura 7 el esquema de la progresión.

Jerarquización horizontal. La progresión de la complejidad.

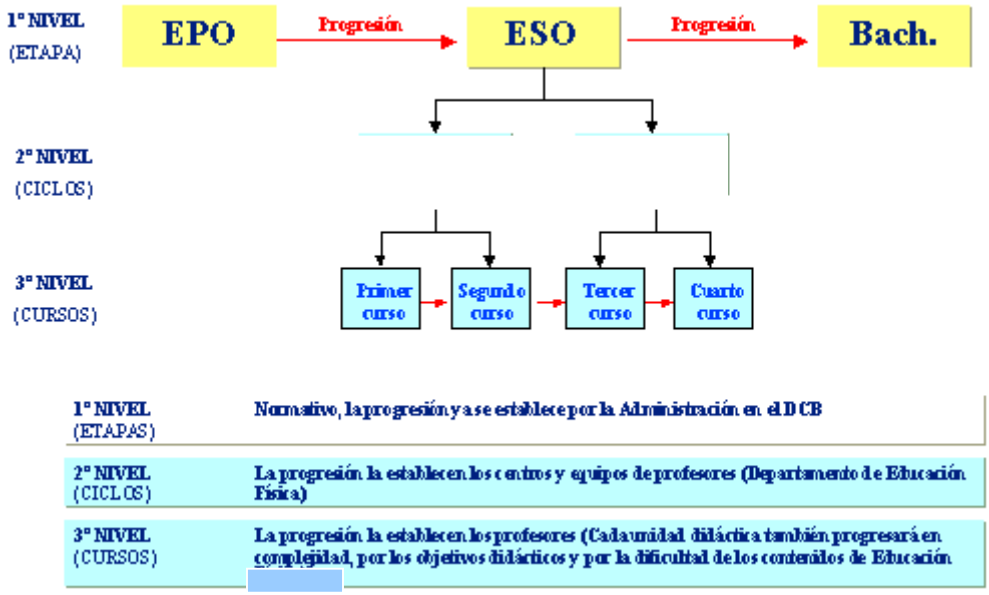

Figura 2. Esquema de la jerarquización horizontal de contenidos

Observamos en el esquema que la progresión de este nivel de complejidad se propone en varios niveles, que los hemos reflejado como:

Nivel 1: progresión normativa de los fines y de los bloques de contenidos generales correspondientes a cada una de las etapas.

Nivel 2: progresión de los contenidos confeccionados por el centro para cada ciclo.
Nivel 3: progresión de los contenidos realizados por el profesor.

5. Bloque temático: La alternativa que da coherencia.
5.1. Concepto de bloque temático.

Llamaremos bloque temático a un conjunto de contenidos y actividades que , perteneciendo a diferentes bloques de contenidos y a diferentes unidades didácticas (U.D.), poseen un nexo de unión, un hilo conductor que da coherencia a todo el conjunto de unidades impartidas, aún cuando, repito pertenecen a diferentes bloques de contenidos.

El bloque temático suele finalizar con una actividad culminativa final que termina de dar coherencia a la práctica.

5.2. Ventajas que presentan los bloques temáticos:

1. Da coherencia la global de la práctica. El alumnado percibe que todo el conjunto de U.D. se ordena en torno a un fin, que no son un conjunto de actividades inconexas.

2. Conjuga perfectamente los principios de jerarquía horizontal y jerarquía vertical.

3.Mejora el clima socioafectivo, ya que el trabajo por bloques suele culminar con una actividad final que exige la utilización de estilos socializadores.

6. Bibliografía:

- CENTRO DE DESARROLLO CURRICULAR (1996). *Programación Secundaria.* MEC. Madrid.
- ESTEBARANZ, A.(1994). *Didáctica e innovación curricular.* Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla.
- GIMENO, J. (1992). Diseño del currículum, diseño de la enseñanza: Ámbitos de diseño. En Gimeno, J. y Pérez, A. *Comprender y transformar la enseñanza.* Morata. Madrid.
- GIMENO, J. Y PÉREZ, A. (1989). *La enseñanza: su teoría y su práctica.* Akal Universitaria. Madrid.
- PÉREZ FERRA, M. (1999). *Conocer y desarrollar el curriculum.* Jabalcruz. Jaén.
- UREÑA, F. (1994). Elaboración de materiales curriculares en Educación Secundaria Obligatoria